

№ 0105

SALTA, 2 1 MAR 2019

Expediente Nº 14.562/17

VISTO el expediente N° 14.562/17 en el que se tramita el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Instrumentación y Control de Procesos" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 281/18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Dr. Mario Rodolfo CESCA, Ing. Alejandra Patricia INGARAMO e Ing. Raúl Valentín BOJARSKI y los miembros suplentes: Dr. Carlos Alberto CADENA, Ing. Ricardo José BORLA y Dr. Víctor José PASSAMAI.

Que el Ing. BOJARSKI, actualmente se encuentra en un estado de enfermedad avanzada que le impide salir de su domicilio, en razón de lo cual es procedente reemplazarlo con el primer miembro suplente, Dr. Carlos CADENA.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Raúl Valentín BOJARSKI por el Dr. Carlos Alberto CADENA en el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.562/17

la asignatura "Instrumentación y Control de Procesos" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - I

Dr. Mario Rodolfo CESCA

Ing. Alejandra patricia INGARAMO

Dr. Carlos Alberto CADENA

SUPLENTES: -

Ing. Ricardo José BORLA

Dr. Víctor José PASSAMAI

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, postulantes inscriptos: Ing. Leticia Alejandra VIVAS, Dr. Juan Pablo GUTIERREZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

Nº 0105

2019

UR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNGA